



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires 19 de marzo de 2015.

VISTO la Resoluciones N°s 652, 653 y 654/2014 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe, mediante las cuales se propone la redesignación del Docente Auxiliar del Departamento de Ingeniería Mecánica por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad Regional Santa Fe ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación del docente por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario y de la norma correspondiente a ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que el docente cuya renovación se propone fue designado por primera vez como Docente Auxiliar mediante la Resolución N° 1742/2006 del Consejo Superior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional Santa Fe al Docente Auxiliar perteneciente al Departamento de Ingeniería Mecánica a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de CINCO (5) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 213/2015

UTN
y.m
n.e.b.
r.a.h.

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



**ANEXO I**

**RESOLUCIÓN N° 213/2015**

**FACULTAD REGIONAL SANTA FE**

**JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**

GALLEGO, Raúl	Área Termomecánica	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 8.485.464	Mecánica de los Fluidos	Vencimiento de la
Legajo UTN N° 19864	Ingeniería Mecánica	designación
		2/11/2019
GALLEGO, Raúl	Área Integradora	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 8.485.464	Ingeniería Mecánica II	Vencimiento de la
Legajo UTN N° 19864	Ingeniería Mecánica	designación
		2/11/2019
GALLEGO, Raúl	Área Integradora	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 8.485.464	Ingeniería Mecánica III	Vencimiento de la
Legajo UTN N° 19864	Ingeniería Mecánica	designación
		2/11/2019